

Acceso al texto íntegro:

Notificaciones realizadas dentro de la Comunidad Autónoma de Andalucía; en las Oficinas Comarcales Agrarias de la Consejería de Agricultura y Pesca donde resida el interesado.

Notificaciones realizadas fuera de la Comunidad Autónoma de Andalucía; en la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, calle Tabladilla, s/n.

NIF_CIF	APELLIDO_1	APELLIDO_2	NOMBRE
75212612J	AYAN	CABRERA	MARIA

ANEXO IV

Procedimiento: Alegaciones al SIGPAC del período 2009.

Identificación del acto a notificar: Trámite de subsanación y mejoras sobre alegaciones al SIGPAC del período 2009.

Recurso: Contra las Resoluciones cabe la interposición de recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro:

Notificaciones realizadas dentro de la Comunidad Autónoma de Andalucía; en las Oficinas Comarcales Agrarias de la Consejería de Agricultura y Pesca donde resida el interesado.

Notificaciones realizadas fuera de la Comunidad Autónoma de Andalucía; en la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, calle Tabladilla, s/n.

NIF_CIF	APELLIDO_1	APELLIDO_2	NOMBRE
B31828577			MG IAC
B41949496			SEVILLA GESTION MODULAR
03741055J	ESTEBAN	SÁNCHEZ	MARIA
53708932E	LOPEZ	SERRANO	VICTOR
25554046B	ORTEGA	PARRA	JUAN
19802679R	PUCHADES	NAVARRO	JUAN
24088433G	RODRIGUEZ	RUIZ	MIGUEL ANGEL

ANEXO V

Procedimiento: Alegaciones a la capa citrícola del período 2008. Identificación del acto a notificar: Resolución de revocación de Alegaciones a la capa citrícola del período 2008.

Recurso: Contra las Resoluciones cabe la interposición de recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro:

Notificaciones realizadas dentro de la Comunidad Autónoma de Andalucía; en las Oficinas Comarcales Agrarias de la Consejería de Agricultura y Pesca donde resida el interesado.

Notificaciones realizadas fuera de la Comunidad Autónoma de Andalucía; en la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, calle Tabladilla, s/n

NIF_CIF	APELLIDO_1	APELLIDO_2	NOMBRE
31242561M	BRENES	UREBA	ANTONIO ENRIQUE
31657740B	CORRAL	MARTIN	JUAN MARIANO

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACIÓN de 8 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, de la resolución del recurso de alzada del expediente sancionador que se cita.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la resolución del recurso de alzada del expediente sancio-

nador GR/101/2008 incoado contra Cortramen, S.L., titular del establecimiento denominado Restaurante L'osteria, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en Paseo de Cotobro, Edificio Delfín, local 4, de la localidad de Almuñécar (Granada), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación de la Resolución recaída.

Haciéndose saber que contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo conforme a la legislación vigente en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente de su notificación.

Granada, 8 de enero de 2010.- La Delegada, M.^a Sandra García Martín.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se desestiman los expedientes que se relacionan en el Anexo, y se ordena su publicación en el tablón de anuncios de esta Delegación, en relación con determinadas subvenciones convocadas al amparo de la Orden de 12 de febrero de 2009, de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2009.

De conformidad con el artículo 9.2.e) del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico, y con lo establecido en el artículo 18.4 de la Orden de Convocatoria, se publica en los tablones de de anuncios de la sede de la Delegación Provincial de Sevilla, sitos en C/ Pagés del Corro, núm. 90, y en C/ Federico García Lorca, núm. 3, la Resolución completa de 11 de enero de 2010, por la que se desestiman los expedientes en relación con determinadas subvenciones convocadas al amparo de la Orden de 12 de febrero, de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2009.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición ante este Órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Sevilla, 13 de enero de 2010.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez